

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2006-2014; 7 vols.

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ TRIVIÑO

Universidad Nacional Autónoma de México

atrivino@unam.mx

Para los estudiosos del español, el principio de nuestro milenio está marcado por la aparición de la *Sintaxis histórica de la lengua española*, en la que se reúne un caudal de información y reflexión con más de mil años de historia de la lengua española y un saber gramatical de dos milenios, desde que los griegos hicieron de la lengua una disciplina del conocimiento con su propio campo de estudio y fijaron un sistema de análisis con principios y reglas, tal vez para valorar a fondo los poemas homéricos y la prosa filosófica y literaria del siglo de Pericles. La presente sintaxis, concebida y dirigida por Concepción Company, puede ser calificada de *opus magnum*. En ella participan muchos investigadores de varios países de América y Europa, todos ellos conocedores del español desde su nacimiento como castellano hasta su expansión actual a ambos lados del Atlántico. Me atrevo a decir que esta obra es una piedra miliar en el conocimiento histórico del complejo tema de la sintaxis y en su evolución a través del tiempo. Es, además, la culminación de una tradición de estudios sobre nuestra lengua y uno de los primeros intentos de estudio sintáctico de la vida y la historia de cualquier lengua. Asimismo, la obra constituye un modelo por la riqueza de los temas que trata y por el método de análisis con que se estudian.

Al examinar todos los volúmenes de que consta esta *Sintaxis*, lo primero que viene a la mente es cómo acercarse a ellos para capturar su contenido, ya que una obra de tal envergadura es, en realidad, una enciclopedia difícil de abarcar desde una sola mirada. Es un reto para cualquiera hacer una reseña que implique una síntesis incluyente, aunque ese cualquiera sea una persona interesada por la gramática, la filología, la lingüística o la literatura. Unos datos cuantitativos bastarán para mostrar la calidad y dimensión de la obra: poco más de 7 900 páginas distribuidas en siete gruesos volúmenes, el más corto de 730 páginas, volumen 2 de la *Primera parte*, y el más extenso, 1794 páginas, volumen 2 de la *Tercera parte*. En total, casi ocho mil páginas en las que se contiene una importante cantidad de todo lo que hoy se conoce sobre la génesis y evolución de la sintaxis del español desde su origen latino. Los volúmenes están conformados por sesenta y cuatro capítulos de casi cincuenta autores, con un promedio de setenta páginas por capítulo, si bien algunos sobrepasan las cien. Tal realidad nos permite afirmar que los capítulos son breves libros en los que, en

forma monográfica, se analizan los elementos y las estructuras que integran el discurso con el cual expresamos nuestro pensamiento y nos comunicamos con los demás.

Estos datos cuantitativos son muy elocuentes, pues nos hablan de un estudio de carácter enciclopédico, un *handbook*, se diría en inglés, en el que se aborda el tema de la sintaxis de forma detallada y profunda en un tiempo de larga duración, poco más de un milenio, con extensiones a la época visigoda e incluso más allá, al latín clásico, hasta nuestros días, el español de las dos orillas con sus variantes, es decir una suerte de español panhispanico. Los diez siglos de vida del español y los muchos millones de seres humanos que lo hablamos justifican los numerosos capítulos, en los que se describe, uno por uno, los elementos que forman la frase, es decir los constituyentes, hasta llegar a sus más mínimos rasgos y la forma de articularse todos ellos para formar la oración y el discurso.

En la Introducción, la directora justifica su obra y explica su contenido. Enfatiza que en sus estudios lingüísticos siempre se sintió atraída por una realidad, la de que “la esencia de las lenguas es su constante transformación imperceptible”, pero “esta realidad entrañaba un dilema en el contexto del estructuralismo en que se desarrollan los estudios lingüísticos modernos”. Es el dilema entre “estaticidad y dinamicidad, entre sincronía y diacronía”, dicotomía que se da a partir de la obra de Ferdinand de Saussure. Recuerda también a varios teóricos de la lingüística que han dejado huella en los estudios modernos, en particular a dos, Leonard Bloomfield y Eugenio Coseriu, quienes postulan que el cambio no opera sobre la totalidad del sistema, sino sobre partes mínimas, sobre elementos aislados. Éstos y otros autores fueron objeto de reflexión por parte de Company y, según deja ella ver, acicate para emprender un magno estudio diacrónico del español con base en un principio, el de que “la lingüística histórica puede participar de los mismos objetivos del análisis estructuralista sincrónico”. Este principio es básico y da sentido a los trabajos que integran la obra, pues cada uno de ellos es una disquisición diacrónica basada en cortes sincrónicos eslabonados en una cadena. “El uso real de la lengua es el que constantemente modela y crea el sistema”, afirma Company, quien considera la lingüística histórica como un punto de vista insustituible para estudiar y conocer cualquier lengua. Sin duda, el vendaval de la sincronía constituyó un enorme reto. La respuesta es un cúmulo de reflexiones sobre el cambio lingüístico como motor del sistema y como el eje alrededor del cual todas las leguas transitan.

Es la misma directora quien mejor define la naturaleza de la obra, al afirmar que la sintaxis de las construcciones, y no tanto las clases de palabras, constituyen particularmente el objeto de estudio. Al mismo tiempo, el foco es la diacronía de esas estructuras, rastreadas en corpus

longitudinales amplios y no su caracterización en textos específicos, aun cuando esta sintaxis integra aspectos filológicos puntuales sobre algunos de los textos seleccionados. Tales corpus longitudinales están presentados conforme a un método que implica una jerarquía: introducción, antecedentes, corpus, análisis del tema y conclusión, siempre acompañados de cuadros estadísticos sobre los textos del corpus.

Es también Company quien mejor define, en cinco trazos, el propósito y otras características de esta ingente labor: 1) libro de estudio y consulta para maestros y alumnos y para un público lector que quiera conocer en profundidad los rasgos de su lengua; 2) libro en el que se mantiene un equilibrio entre filología hispánica tradicional y los enfoques y análisis de las modernas corrientes de la lingüística; 3) obra descriptiva con mucha información y datos muy finos bien analizados, en la que se incluye análisis fonológico, morfológico y semántico, además del sintáctico; 4) obra de autoría colectiva; cada autor desarrolla su tema con libertad según un modelo o esquema previsto que confiere armonía a los siete volúmenes; 5) obra de corpus basada en textos, la mayoría en prosa, que incluye un tiempo amplio, toda la vida del español y, además en muchos casos, textos latinos, pues los colaboradores no olvidan los antecedentes del español.

Sobre el contenido, Company advierte que dividió la obra en tres partes que incluyen cinco secciones temáticas. La primera parte, en dos volúmenes, corresponde a *La frase verbal*; la segunda, a *La frase nominal*, y la tercera, a *Las relaciones interoracionales*. Las cinco secciones, que comentaré más adelante, suponen una arquitectura que facilita la comprensión de la obra y permite presentar los temas claramente diferenciados en espacios delimitados y en un orden jerárquico, de modo que cada lector pueda elegir fácilmente lo que busca. Es como un inmenso edificio de tres pisos en los que se distribuye la doctrina sintáctica en una secuencia coherente. Tal superestructura tripartita nos lleva a Aristóteles, quien estableció una primera clasificación de palabras en tres grupos: nombres (ὀνόματα), verbos (ῥήματα) y conjunciones (σύνδεσμοί), que corresponden a una interpretación dinámica del concepto del lenguaje inspirada en su teoría del movimiento desarrollada en la *Física* y en la *Metafísica*. Podemos descubrir también una arquitectura de los textos en lo que Company llama “orden expositivo”: identificación y caracterización del objeto de estudio; objetivo y estructuración del capítulo; presentación del corpus base y los criterios para su conformación; breve revisión bibliográfica del estado de la cuestión; análisis de diversos aspectos del tema en diacronía; balance general de la información; corpus y bibliografía.

En una reseña como ésta es difícil hacer una lectura detallada de cada uno de los capítulos que componen el libro y más si tenemos en cuenta que algunos de ellos sobrepasan el centenar de páginas. Lo mismo puede decirse de los autores, que son muchos, si bien

algunos contribuyen con varios capítulos, como es el caso de la misma directora. Por ello, intentaré acercarme al contenido de la obra desde las tres partes ya dichas, presentando los temas de cada una de ellas como un conjunto que aporta nuevos conocimientos.

La primera parte, *La frase verbal*, abarca dos volúmenes, 1404 páginas, quince capítulos más índices. En la Introducción, Company señala la razón de la obra y la amplitud de su contenido, así como sus características y su finalidad, como acabamos de ver. Esta parte contiene cinco secciones que son grandes núcleos temáticos: “El paradigma verbal”; “Los argumentos del verbo”; “Voz media y diátesis”; “Algunas clases de verbos” y “Otros cambios en la frase verbal”. La primera es una extensa descripción de la rica flexión del verbo en español (voces, modos y tiempos), constituida por cuatro capítulos que contienen estudios importantes sobre los valores de los tiempos de indicativo, en especial del pasado, su formación y evolución semántica desde el latín, además de las diferencias de uso del pretérito indefinido y del pretérito perfecto entre el español peninsular y el americano. Se estudian, además, los tiempos de subjuntivo, su reorganización modo-temporal. De gran importancia son los dos capítulos sobre los tiempos compuestos de formación romance, gestación y consolidación en la Romania, en los que se presenta un cuadro completo de los tiempos perifrásticos a partir de verbos auxiliares. En la creación de nuevos tiempos tiene un lugar destacado la voz pasiva perifrástica, propia del español. En suma, “El paradigma verbal” es el cimiento en que se sustentan las reflexiones sobre el verbo como categoría primordial, que por sí solo puede hacer oración.

La segunda sección, “Los argumentos del verbo”, contiene estudios monográficos sobre tres temas, “El objeto directo”, “El objeto indirecto” y “La bitransitividad”, es decir las construcciones predicativas de los verbos activos. En ellas se destaca el comportamiento sincrónico y diacrónico del acusativo y dativo en relación con el sujeto y la marcación preposicional. Complemento significativo de esta parte es el estudio de los pronombres de objeto directo e indirecto en un capítulo sobre “Leísmo, laísmo y loísmo”, cuyo uso difiere en varios dialectos del español. La tercera, “Voz media y diátesis”, incluye un extenso estudio sobre “El clítico *se*. Valores y evolución”, en que este elemento se analiza a fondo con sus funciones sintácticas, que van más allá de las reflexivas. La cuarta, “Algunas clases de verbos”, comprende tres temas: en “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos”, se toca la perífrasis de *ir*+ infinitivo; en “Verbos causativos”, su estructura como construcción de acusativo + infinitivo y su manifestación como oración subordinada; y en “Posesión y existencia. La competencia de *haber* y *tener*”, el gran valor que cobra el verbo *haber* como existencial. Finalmente, la quinta parte se dedica al análisis de “Otros cambios en la frase verbal” mediante tres

cuestiones: “La expresión de la negación como una estructura sintáctica”, “Los complementos locativos”, sección destinada al estudio de las relaciones locativas estáticas y dinámicas, y “Los cambios en la colocación de los pronombres átonos” respecto del verbo, en que se distinguen las formas finitas de las infinitas. El volumen termina con varios índices: de corpus base en orden cronológico y de corpus en orden alfabético, de autores y obras, de materias, de contenidos. En suma, en estos dos volúmenes, los elementos mínimos de la frase verbal se someten a un análisis detallado y profundo desde su gestación en latín hasta su consolidación en castellano y su expansión en español y sus dialectos, con alusiones muy ricas a la Romania.

La segunda parte, *La frase nominal*, abarca también dos volúmenes, 1 738 páginas, dieciséis capítulos más índices. En la Introducción, Company hace algunas precisiones importantes sobre el contenido, volcado tanto en las categorías léxicas que integran el sintagma o frase nominal, como en las construcciones que esas categorías forman. También destaca que es la primera vez que se analizan la estructura global del sintagma nominal diacrónicamente, como una totalidad, y no sólo a partir de sus elementos constituyentes, y ciertas categorías, como los pronombres indefinidos y posesivos, o los cuantificadores, en un proceso de gramaticalización y evolución intenso. Ello se debe a que el verbo y sus argumentos, no así la frase nominal, han constituido el objeto central de análisis en los estudios sintácticos. La realidad es que esta segunda parte es muy amplia y está distribuida en cuatro secciones generales que podemos ver como núcleos temáticos: “La estructura general de la frase nominal”; “El margen izquierdo del núcleo. La modificación”; “El margen derecho del núcleo. La expansión” y “Otros cambios en la frase nominal”.

La primera de estas secciones es una extensa exposición del tema desde una perspectiva global y está integrada por dos capítulos que versan sobre la “Estructura general de la frase nominal en el español alfonsí” y “La frase nominal con núcleo sustantivo común”, los cuales han de allanar el camino para comprender los temas que se tratarán inmediatamente después. En ambos estudios se analiza la estructura del núcleo como centro del sintagma, que controla la concordancia de los constituyentes de los dos márgenes, es decir de los elementos fundamentales para interpretar la frase completa. Cabe añadir que el primer capítulo sobre el español alfonsí nos adentra en un momento cumbre de nuestra historia, cuando el castellano se consolida como lengua escrita y como lengua académica. Entre los diversos documentos medievales que se manejan en este punto, se incluyen todas las obras en prosa del rey Sabio, referentes a historia, astronomía, derecho y juegos, que constituyen tal vez los primeros textos académicos de nuestra lengua. Se trata, pues, de una joyita de sincronía lograda mediante un corte de la lengua en el siglo XIII.

“El margen izquierdo del núcleo” incluye ocho capítulos en los que se analizan artículos, pronombres y cuantificadores. Sobre el primer elemento versan dos capítulos: “Creación y generalización del artículo definido” y “Creación y generalización del artículo indefinido”. En ambos se considera el origen del artículo definido a partir del pronombre personal, *ille, illa, illud*, y del indefinido, además del numeral *unus*, para comprender la gestación de este componente de la oración que no existió como artículo en latín. Se pondera el valor morfológico y sintáctico de los artículos y su función en la frase nominal. Sobre el segundo elemento versan tres capítulos: “Los demostrativos. Funciones y valores referenciales”, en el que se tratan las funciones y valores de los pronombres deícticos y anafóricos; “Los posesivos. La posesión nominal”, en el que se describe el camino que a lo largo de los siglos ha seguido el paradigma del posesivo en español; y “Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines”, en el que se profundiza en estas construcciones y se destaca la capacidad de combinación sintáctica del pronombre y el nombre en el español medieval. Un capítulo más cierra el tema: “Los indefinidos compuestos y los pronombres genéricos impersonales *omne* y *uno*”, en que se muestra la gran productividad de la despersonalización en español, con estructuras que conllevan aminorar o debilitar la identidad del agente, y se documentan las formas citadas en el título a partir del latín y en el amplio espacio de la Romania. Finalmente, como elemento importante en el margen izquierdo están los cuantificadores, estudiados en dos capítulos, uno sobre “Los cuantificadores propios”, que pertenecen a varias clases de palabras, y otro sobre “Los cuantificadores interrogativos y exclamativos”, en el que se analizan las oraciones introducidas por tales cuantificadores.

“El margen derecho” cuenta con cuatro capítulos para examinar el adjetivo y los sintagmas completivos del nombre: “La frase adjetiva. El orden del sustantivo y del adjetivo” se centra en la composición adjetivo-sustantivo a partir del latín ciceroniano. En el capítulo se afirma que a partir del siglo XVIII la composición deja de ser alterante y comienza a perfilarse un gusto por la posposición del adjetivo, a excepción de los casos en que el hablante quiere dar fuerza al adjetivo como valorativo. El otro tema es objeto de estudio en “Sintagmas completivos del nombre. Complementos adnominales y oraciones subordinadas completivas del nombre”. En él se reflexiona sobre las composiciones en las que el sujeto es una frase nominal. Las oraciones de relativo, por último, reciben un amplio tratamiento en dos capítulos, “Las oraciones de relativo. El nexa *quē*” y “Evolución del relativo compuesto, *el que, la que, lo que*”, en los cuales, a partir del relativo latino con sus tres géneros *qui, quae, quod*, y en el contexto de la Romania, se explora la evolución de las oraciones de relativo con el nexa *que*, desprovisto de sus marcas flexivas y reforzado con

el artículo definido, *el que, la que, lo que*, hasta llegar a ser un relativo compuesto.

“Otros cambios en la frase nominal” contiene dos capítulos en los que se completan la información y el análisis de los márgenes del verbo. El primero, “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”, estudia los tres paradigmas de pronombres generados en el español antiguo, peninsular y americano. El eje es la descripción de los cambios sufridos por los componentes del paradigma, algunos de los cuales se perdieron para dar lugar al surgimiento de nuevas formas. El segundo, “Las nominalizaciones de infinitivo”, toca un asunto muy atrayente desde la gramática griega: si el infinitivo es nombre o verbo. Para dilucidar el problema, se parte de un contexto que se remonta al latín, al griego e inclusive al indoeuropeo. La conclusión a que se llega es que, en el español, poco a poco, el infinitivo se va verbalizando, fenómeno que se acentúa en el siglo xvii. En suma, el contenido de *La frase nominal* se puede resumir en cuatro grandes temas: la estructura de la frase nominal completa, comportamiento morfosintáctico de los elementos de los dos márgenes y dos estudios particulares, uno de pronombres personales y otro del infinitivo, categoría que en cierta manera conecta la frase nominal con la verbal, pues por su naturaleza dual en español, y en otras lenguas indoeuropeas, es nombre y es verbo.

La tercera parte lleva el título de *Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*. Está constituida por tres gruesos volúmenes, 4269 páginas + índices y treinta y cuatro capítulos. En ella se distinguen cuatro secciones temáticas: “Planteamiento teórico”; “Adverbios”; “Preposiciones” y “Relaciones interoracionales”: yuxtaposición y subordinación”. En la Introducción, Company da a conocer el contenido que resumo con brevedad: en la primera sección se presenta “un marco general de apertura a los procesos sintáctico-semánticos que sufren los adverbios y las conjunciones”; en la segunda, se abordan las evoluciones de las diferentes clases de adverbios; en la tercera, se trata el comportamiento sintáctico y semántico de diecisiete preposiciones, y en la cuarta, las tres relaciones interoracionales que existen: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Entre las muchas reflexiones de la directora sobre el tema, señala que los adverbios se estudian primero por ser los grandes protagonistas, ya que de los adverbios latinos se formaron muchas preposiciones, y que muchos adverbios, locuciones adverbiales, e incluso frases preposicionales, se vuelven marcadores del discurso, es decir que estas estructuras están muy conectadas con los géneros textuales y guardan una relación muy estrecha con la estructuración del discurso. Company también destaca que en algunos estudios de esta parte queda claro que el xvii es un siglo de consolidación para nuestra lengua.

La primera sección consta de un capítulo muy amplio sobre “Adverbios, preposiciones y conjunciones. Caracterización, relaciones y problemas de delimitación categorial”. En él se hace una exposición diacrónica de estas tres categorías léxicas con su naturaleza y significado, formación y proceso de gramaticalización. La segunda tiene nueve capítulos dedicados a los adverbios: dos tratan de los adverbios de lugar; dos, de los de tiempo; uno, sobre los adverbios en *-mente*; uno, sobre adjetivos adverbiales; uno, sobre los adverbios de manera; uno, sobre los adverbios de cantidad y otro, sobre locuciones adverbiales con *a* y de base léxica en *-as*. No es posible detenernos en ellos, pero cabe enfatizar que cada capítulo supone una monografía en que se hace una cala profunda en el tiempo para conocer el origen de este componente a partir del latín, su proceso de gramaticalización, su relación con los adjetivos y su funcionamiento en la oración en medio de un corpus y de un cúmulo de estudios muy extensos.

En la tercera sección se dedican ocho capítulos al estudio de diecisiete preposiciones: uno para la *a*; otro para *de*, *des*, *desde*; otro para *por* y *para*; otro para *con* y *sin*; otro para *hacia* y *hasta*; otro para las preposiciones locativas y, finalmente, otro para “Preposiciones, conjunciones y adverbios derivados de participios”. En este último capítulo se describe la historia de las partículas derivadas de las formas del participio, de presente y de perfecto. En todas hay un proceso de gramaticalización que consiste en que la forma de origen pierde sus propiedades flexivas y se convierte en un elemento invariable. A partir del participio se generaron adverbios, preposiciones y conjunciones. En suma, en estos ocho capítulos se guarda una cantidad enorme de materia gramatical sobre esta clase de palabra invariable de gran “dinamismo diacrónico y de funciones diversas”, según Company. En sus estudios, los autores muestran la naturaleza de cada una de las preposiciones y las funciones que desempeñan en las construcciones sintácticas, además de su gran valor como nexos de la oración.

La cuarta y última sección, de dieciséis capítulos, es muy amplia y de suma importancia, pues trata de la materia gramatical correspondiente al nivel de análisis sintáctico más alto, el de la articulación de las oraciones entre sí, indispensable para formar el discurso con el que expresamos nuestro conocimiento y lo comunicamos al mundo exterior. Según se consigna en la obra, los mecanismos para unir las oraciones en español son tres: yuxtaposición, coordinación y subordinación; conforme a estos mecanismos se organizan los capítulos: en uno se trata la yuxtaposición; en tres, la coordinación, y en el resto, la subordinación. Dada la extensión de la materia contenida en esta parte, es necesario hacer una síntesis de cada uno de ellos.

Las oraciones yuxtapuestas, tan propias del lenguaje oral en el contexto de las lenguas romances, se analizan en el capítulo diecinueve, tomando como punto de partida el latín para llegar al español

moderno. El estudio de las oraciones coordinadas, en cambio, ocupa los capítulos 20-22: en el primero de ellos, “Coordinación y subordinación”, se traza un panorama general de estas dos relaciones y su conexión semántica y sintáctica, además de distinguirse los grados de unión entre las oraciones: parataxis, hipotaxis y subordinación; en el segundo y tercer capítulos, se examinan, respectivamente, la coordinación copulativa y disyuntiva y la coordinación adversativa. En ambos se tratan numerosos conceptos sintácticos y semánticos y se hace una exposición diacrónica desde el latín.

El tema de la subordinación se extiende por los capítulos 23-34. En el primero de ellos se ofrece un panorama general, “Reestructuración general del sistema de subordinación latino. Las completivas de objeto directo”, cuyo propósito, además del análisis de las completivas, es presentar el sistema de subordinación latino y su transformación gradual en castellano a partir del latín clásico y del panrománico con énfasis en los nexos. Para ello se establecen tres etapas en el cambio lingüístico latín-español: latinizante (siglos VI-VII), de transición (siglo VIII) y protorromance (siglos IX-X). Este capítulo, de contenido genérico, se complementa con el siguiente, titulado “La conjunción *que*. La complejización del sistema de subordinación”, en el que se da una visión del origen, desarrollo y variación de usos del nexo marcador de subordinación romance por excelencia.

En los siguientes capítulos, de carácter monográfico, se exponen los diferentes tipos de subordinación: “Oraciones subordinadas sustantivas o completivas de objeto directo”; “Oraciones subordinadas sustantivas enunciativas. Sujeto, predicado nominal y régimen prepositivo”; “Oraciones subordinadas sustantivas interrogativas y exclamativas”; “Oraciones causales”; “Oraciones temporales”; “Oraciones concesivas”; “Oraciones comparativas”; “Oraciones condicionales”; “Oraciones consecutivas” y “Oraciones temporales”. En cada uno se estudian de manera muy detallada la oración principal, la subordinada y todos sus constituyentes, y se da cuenta de la formación de ambas en las etapas medieval y moderna. Cada capítulo tiene personalidad propia, pues en cada uno se definen conceptos abstractos, se explica la naturaleza de la oración, se buscan los orígenes latinos, se analiza la formación y evolución de los elementos de estas oraciones y en particular de los nexos, se hace una tipología y se logra un cuadro sintáctico del español actual. Esta tercera parte representa un estudio muy completo de las categorías invariables que en la tradición latina se llamaban no declinables y un tratado casi “exhaustivo” de la oración compuesta, descrita en una cadena diacrónica que nos muestra la evolución del discurso en el español desde su nacimiento.

Finalmente, viene la pregunta esperada: ¿cuál es el significado de esta inmensa obra para la historia del español y de los estudios sintácticos? Es, de momento, el final de una larga jornada de reflexión

gramatical hecha con la filología clásica y con los instrumentos de la lingüística moderna. Detrás de cada capítulo hay un conocimiento profundo de un elemento de la lengua, de su naturaleza y de su función, de su nacimiento y evolución. Si recorremos la historia de la gramática y de la sintaxis veremos que por vez primera se logra una obra de esta dimensión en nuestra lengua, propósito que en otras no siempre se ha alcanzado. La lengua, creación espontánea del hombre, tardó mucho en ser representada en un sistema escrito en el que se pudiera visualizar la oración fijándola más allá del nivel acústico. Vale recordar que fue en Grecia, en Alejandría, cuando Dionisio de Tracia (*ca.* 170-90) ideó tal sistema en su obra *Τέχνη γραμματική*, técnica o tejido gramatical, en el que logró atrapar las palabras y someterlas a un análisis fonético y morfológico en un organismo con simetría y jerarquía para fijar la flexión analógica del griego con declinación y conjugación. Siglos después, otro griego alejandrino, Apolonio Díscolo (siglo II d.C.), desde el sistema analógico de Dionisio, se aventuró a estudiar las palabras en su incesante tarea de articularse unas con otras para formar la oración y nos dejó un nuevo tratado gramatical al que llamó *Σύνταξις*. En él introdujo el nivel de análisis más alto de la gramática, el sintáctico, hecho desde la analogía o morfología. Durante siglos, la enseñanza en las escuelas de Occidente se basó en los principios trazados de estas dos obras, pasadas por dos grandes autores latinos, Elio Donato (siglo IV d.C.) y Prisciano (siglo VI d.C.). En el Renacimiento, la gramática se reformuló con nuevos autores y tratados que ahondaron en la materia y que la aplicaron a las lenguas vulgares europeas, americanas y asiáticas. A partir de entonces, el conocimiento sintáctico se fue enriqueciendo con nuevas teorías lingüísticas y con cientos de estudios sobre los elementos de la oración, ya no desde la morfología, sino como constituyentes de la frase y del discurso. Hoy día, las estructuras sintácticas son tema favorito de las múltiples corrientes lingüísticas, a tal grado que puede decirse que la sintaxis tiene mil rostros, según la teoría desde la que es mirada. Son miles los estudios sobre sintaxis, como puede verse en las distintas bibliografías de los siete volúmenes, pero no tantos los que tratan de sintaxis histórica, y muy pocos los que abarcan la vida de una lengua reflejada en un corpus de textos de más de un milenio. Por ello, esta *Sintaxis histórica del español* es única y pionera para estudios semejantes en otras lenguas. De hecho, ya está sirviendo de modelo para el portugués y el catalán. Es, pues, *opus magnum* que marca el tercer milenio de nuestra era.